Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 05 de septiembre de 2012

INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA N° 74/2012

A : Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ G.,** Rector
Universidad Nacional de Asunción
DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES DIRECTAS**

REF.: ADQUISICIÓN DE TRAJES PROTECCIÓN PARA USO EN EL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

ANTECEDENTES

- La Nota DGNº 031/2012, de fecha 18 de julio de 2012, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado número 23254, en el cual el Ing. FERNANDO ANIBAL RICART FORNELLS, Director General del Centro de Estudios Tecnológicos, solicita compra de un traje de protección para uso en el Centro de Estudios Tecnológicos de la Universidad Nacional de Asunción;
- La Nota de la DGAyF Nº 1042/2012 de fecha 07 de agosto de 2012, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 328564, en la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1248/2012, expedida por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción;
- Las invitaciones realizadas a las empresas GUAINDUPAR S.R.L., INDALCO S.R.L., VANCAZ, MANO S.R.L. y CONSTRU-METAL;
- El Acta de Recepción y Devolución de Ofertas, teniendo en cuenta que el día 20 de agosto de 2012, la fecha fijada para dicho acto, no se ha presentado oferta alguna;
- La Adenda Nº 1, de fecha 20 de agosto de 2012, con Expediente Nº 328564 referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en la que se da a conocer la prórroga hasta el día lunes 27 de agosto de 2012, para realizar la recepción y Apertura de las Ofertas para la adquisición de traje protección para uso en el Centro de Estudios Tecnológicos de la Universidad Nacional de Asunción;
- El presupuesto presentado por la empresa GUAINDUPAR S.R.L.;
- La Resolución Nº 146/2010 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por el Rectorado de la UNA;
- Los Decretos N° 21.909/03 y Nº 5174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/03, de Contrataciones Públicas;
- La Resolución DNCP 805/09, que reglamenta la aplicación del Artículo 34 inc. "c", haciéndose cargo la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación de la Contratación Directa que no cuente con el mínimo de tres ofertas exigidas;
- La Ley 4558/2011, por la cual se establecen mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de Contrataciones de las Gobernaciones y Municipalidades regidos por las Leyes Nº 2051/2003 y Nº 3.439/2007;

EVALUACIÓN

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a las Leyes 2051/03 y 3.439/07 y los Decretos Nº 21909/03 y 5174/05 en lo que corresponde a Contratación Directa. Se ha comunicado en tiempo y forma a la DNCP y se han respetado los plazos del llamado y publicado en el Portal de Contrataciones Públicas. Tal como consta en el Acta de Adjudicación Nº 47/2012, se cumplieron todos los requerimientos estipulados por la Convocante, comunicando en tiempo y forma a la DNCP.

Lic. AMADA GONZALEZ CANO
Jefa de Contrataciones Directas DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

ARNALDO DAVID CENTURION JARA
Técnico Especializado DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Lic. Blas Publio Vera Mendieta
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Efectuado el **ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES** se tiene el siguiente cuadro:

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA	CARTA OFERTA (ANEXO 2) "PRESUPUESTO"	CONSTANCIA SIPE	DECLARACION JURADA
GUAINDUPAR S.R.L.	₲ 2.000.000	CUMPLE	SIPE Nº 1207950	CUMPLE

Y en lo que respecta a la **PROPUESTA ECONÓMICA**, la cotización es la siguiente:

GUAINDUPAR S.R.L.

La propuesta económica para la adquisición de traje de protección para uso en el Centro de Estudios Tecnológicos de la Universidad Nacional de Asunción, es de ₲ 2.000.000 (Guaraníes dos millones) IVA INCLUIDO.

EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

DESCRIPCIÓN: ADQUISICIÓN DE TRAJE DE PROTECCION PARA USO EN EL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN						
Modalidad: Contratación Directa - ID Nº 236011						
EXPEDIENTE Nº 328564		GUAINDUPAR S.R.L.				
ITEM	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario (IVA Incluido)	Cant.	Marca	Procedencia	Total (Precio Unitario por Cantidad)
1	Traje en tela nomex para proteger a trabajadores contra los riesgos del arco eléctrico con efecto térmico. Debe cumplir con la Norma IEC 612482-1.	2.000.000	1	RASA Optimun Light	Argentina	2.000.000
		TOTAL IVA Incluido)				2.000.000

CONCLUSIONES

Es recomendación de este Comité adjudicar **el presente llamado, amparados en la salvedad que establece el Art. 34 Inc. "c", reglamentada por la Resolución DNCP 805/09, haciéndose cargo la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación de la Contratación Directa que no cuente con el mínimo de tres ofertas exigidas, a la siguiente empresa:**

"GUAINDUPAR S.R.L." por la suma de ₲ 2.000.000.- (Guaraníes dos millones) IVA INCLUIDO, dicha oferta y/o cotización global.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Lic. **AMADA GONZÁLEZ CANO**
Jefe de Contrataciones Directas
Dirección de Contrataciones

Lic. **BLAS P. VERA MENDIETA**
Director
Dirección de Contrataciones

Lic. **ARNALDO D. CENTURIÓN JARA**
Técnico Especializado
Dirección de Contrataciones